Toro Duque, Angela Maria <angela.toro@cali.gov.co>

Re: [CORREO EXTERNO] - Respuesta del comité de ética de la Secretaría Distrital de Salud

Toro Duque, Angela Maria <angela.toro@cali.gov.co> 23 de junio de 2023, 15:20
Para: Alejandro Vargas <davargas@cideim.org.co>
Cco: DIANA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ <dianam.rodriguezg@unilibre.edu.co>, Diana Alexandra Guerrero Jaramillo <diana.guerrero.jar@cali.gov.co>, Jorge Humberto Rojas Palacios <jorge.rojas@cali.gov.co>, Eduardo Cruz Fernandez <eduardo.cruz@cali.gov.co>

Estimados investigadores proyecto: “Salud Móvil y Pruebas Orales para Optimizar el Rastreo de los Contactos de Pacientes con Tuberculosis en Colombia”

Saludo cordial.

A continuación copiamos respuesta del Comité de Ética en Investigación de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Cali

En reunión del Comité de Ética se revisaron los documentos aportados por ustedes y adjuntos a esta comunicación, sin embargo tenemos las siguientes observaciones:

———Cumple con los criterios metodológicos en la forma de la presentación.
————Se requiere ampliación con referencia a la cofinanciación del proyecto, frente a lo cual se solicita se especifique si la Secretaría de Salud del Distrito tomará las muestras de TB y/o hay personal operativo de la Secretaría que se pondrá a disposición del proyecto
———Anexar Plan de Gestión de datos

Para el Comité de Ética es de gran importancia que las investigaciones tengan una estructuración del plan de gestión de datos, esto promueve y en cierta medida asegura la integridad de los datos, protege la privacidad de los participantes, asegura su disponibilidad, preservación para futuras investigaciones, fomenta la continuidad científica, permite que otros investigadores se beneficien de los datos en el futuro, facilita el intercambio de conocimientos y promueve la continuidad científica. Estos aspectos contribuyen a la honestidad, confiabilidad y responsabilidad en la investigación, y son fundamentales para mantener altos estándares éticos en la comunidad científica.

En este sentido, se recomienda a los investigadores estructurar este plan, hay muchos modelos disponibles para realizarlo, lo importante es que tengan en cuenta los tópicos básicos como son:

- *Identificar los datos: tipología, procedencia, volumen, formatos y ficheros*

Organización y gestión de los datos: nombre de los ficheros, control de versiones, software necesario.

- *Documentación de los datos: identifica la información a procesar, consulta si hay estándares o esquemas de metadatos, identifica herramientas que permitan gestionarlos*
- *Descripción de los procesos que aseguran una buena calidad de los datos.*
- *Estrategia de almacenamiento: Durante el proceso y de preservación de datos – repositorio*
- *Política de datos del proyecto: cuestiones sobre propiedad intelectual y cómo se tratarán los datos sensibles y personales.*
- *Descripción acerca de cómo se difundirán los datos: dónde, cuáles, cuándo se van a difundir. Si publicarán los datos en un repositorio, como información suplementaria del artículo o como un artículo de datos*
- *Asignación de roles y responsabilidades para las personas y organizaciones participantes en el proyecto.*
- *Materiales para la gestión de datos: software, hardware, servicios etc.*

Se adjunta un formato guia para la evaluación los criterios FAIR

Es muy importante que cuando usted remita los ajustes sugeridos por favor especifique en qué página de los documentos queda evidenciado el ajuste. Solicitamos celeridad en la respuesta a esta comunicación, ya que el lunes 26 de junio tendremos reunión para tratar exclusivamente este tema.

Por favor enviar los ajustes al correo gconocimiento.salud@cali.gov.co con copia a angela.toro@cali.gov.co

Quedamos atentos a cualquier duda o inquietud.

Saludos

Comité de Ética en Investigación

El jue, 15 jun 2023 a las 15:46, Alejandro Vargas (<davargas@cideim.org.co>) escribió:
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

20230623_GESTIONC_COMETICACALI_WORD_JHRP_V1.docx
35K